

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ADVITAXA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del 2017, a las 15H00, en el inmueble ubicado en Av. Vigésima segunda n 16 mz 35, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **ADVITAXA S.A.**, las siguientes personas: Angela Yanki Alajo, propietario de 4 acciones, de un valor nominal de un dólar cada una y Rosario Yanki Alajo propietario de 796 acciones.

Preside la sesión la señora Rosario Yanki y actúa como secretaria Angela Yanki Alajo, quien de inmediato dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, constatando que se encontraba representada la totalidad del capital suscrito y pagado en un 25% de la compañía **ADVITAXA S.A.**, sugirió constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por unanimidad, para conocer y resolver los puntos que se contienen en la agenda:

- 1.-Informe del comisario y de la memoria del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2016 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- 3.-Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.-Designación del comisario de la compañía.

El Presidente pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2016.

- 1.- Acto seguido se presentó el Informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que fueron aprobados por la sala, con la abstención del informante.
- 2.-Se conoció el Balance General del año 2016 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención del informante.
- 3.- Por no haber existido mayor movimiento económico de ingresos durante el ejercicio económico del año 2016, no hubieron utilidades que reportar.
- 4.- Por último se procedió a designar como comisaria Principal de la compañía a la Ing. Sara abad Morán por un período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación.



Rosario Yanki Alajo
Preside la Junta



Angela Yanki Alajo
Secretario